

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Delegaciones de competencias resueltas por la alcaldía

Mediante Decreto 2024-401, de fecha 25 de octubre de 2024, el alcalde ha resuelto delegar expresamente en la teniente de alcalde, Estíbaliz Sasiain Furundarena, todas las funciones que permite la legislación durante el periodo que el alcalde se encuentre imposibilitado para ejercer sus atribuciones. La delegación tendrá eficacia desde el 28 de octubre de 2024 y mientras permanezcan las circunstancias que la han provocado.

Lo que se pone en general conocimiento y surta los efectos oportunos.

Amurrio, 25 de octubre de 2024

El Alcalde
TXERRA MOLINUEVO LAÑA